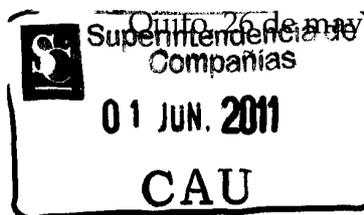


28303  
| P P |  
| & S |

PEÑAHERRERA PONCE & SALVADOR  
ESTUDIO JURÍDICO

Miguel 17400

ESCANEAR



Señores  
**Superintendencia de Compañías**  
Presente.-

De mis consideraciones:

**Dr. Íñigo Salvador Crespo**, en mi calidad de Presidente en funciones prorrogadas de la **WESTERN PHARMACEUTICAL S.A.**, y como tal representante legal de la misma en ausencia del Gerente General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Reformativa a la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 de fecha 15 de mayo de 2009, adjunto a la presente los siguientes documentos que fueron remitidos debidamente apostillados a esta compañía por sus accionistas extranjeras:

- Certificados de existencia legal de las sociedades TALPIOT INVESTMENTS S.A e INVERSIONES K2 S.p.A., emitidos por el Registro Público, debidamente apostillados;
- Formularios de nómina de accionistas de las compañías extranjeras TALPIOT INVESTMENTS S.A. e INVERSIONES K2 S.p.A.;
- Poder General que otorgan dicha compañía extranjeras a favor del señor Abdón Yamil Ahuile Gorayeb.

Atentamente,

  
**Dr. Íñigo Salvador Crespo**  
Presidente  
WESTERN PHARMACEUTICAL S.A.

*Registrada la documentación  
de la cia extranjera.  
06-06-2011*